



ICANH

INFORME EVALUACION HOJA DE VIDA Encargo Profesional Especializado

EMPLEO: Profesional Especializado
CÓDIGO: 2028
GRADO: 22

Requisitos de educación y experiencia según manual de funciones:

Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en:

Antropología, artes liberales
Geografía, historia

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.

Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.

Competencias

Comunes

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Por nivel jerárquico

Aporte técnico - profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Toma de decisiones
Instrumentación de decisiones
Dirección y desarrollo de personal
Toma de decisiones

Funciones esenciales

- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en las áreas de Historia colonial, republicana, siglo XIX, siglo XX y etnohistoria de acuerdo con las líneas de investigación definidas, junto con las actividades de divulgación correspondientes.
- Evaluar los informes parciales o finales de los resultados de investigaciones realizadas por investigadores internos o externos a la entidad.
- Evaluar documentos académicos solicitados de acuerdo con las competencias y líneas de investigación del grupo.



ICANH

- Promover el intercambio con entidades oficiales y privadas, nacionales e internacionales que fortalezcan las labores del Instituto en pro del desarrollo y la cualificación de la investigación, promoción y difusión de la Historia colonial, republicana, siglo XIX, siglo XX y etnohistoria.
- Programar y participar en seminarios, talleres, encuentros y demás actividades que permitan el desarrollo de la disciplina y la capacitación en temas relacionados con Historia colonial, republicana, siglo XIX, siglo XX y etnohistoria.
- Emitir conceptos a entidades oficiales y particulares sobre Historia Colombiana.
- Participar en la planeación del grupo, poner en marcha y realizar el seguimiento a los diferentes proyectos que de ella se deriven y que correspondan al área de Historia.
- Promover la recuperación y catalogación de los archivos coloniales.
- Promover la conformación de grupos de investigación en Historia Colombiana.
- Supervisar y evaluar las actividades y labores del personal bajo su inmediata responsabilidad.
- Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.
- Elaborar documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión misional del Instituto, conforme con los lineamientos definidos.
- Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Instituto.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.

POSTULADOS A ENCARGO:

BEATRIZ MARGARITA CHAVES CHAMORRO
JUAN FELIPE HOYOS GARCIA
JORGE AUGUSTO GAMBOA MENDOZA
BETRIZ EUGENIA RINCÓN RODRÍGUEZ

DESCRIPCIÓN:

BEATRIZ MARGARITA CHAVES CHAMORO – Profesional Especializado Código 2028
Grado 20

Estudios:

Pregrado en Antropología.
Master of Arts (sin convalidar)
Doctor of Philosophy (sin convalidar)



ICANH

Experiencia:

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	TOTAL MESES
ICANH	1/03/2000	17/10/2024	planta grado 20 - grupo de investigaciones	299,87
MINCULTURA	19/08/1998	29/02/2000	Antropólogo contratista, no validado en SIGEP	18,63
TOTAL				416,40

La candidata del grupo de investigación, desempeña, de acuerdo al manual de funciones y competencias, las siguientes:

- *Presentar y adelantar investigaciones en el campo de la antropología social, con criterios de excelencia académica, relevancia científica, necesidades nacionales, oportunidad de ejecución, en desarrollo de las líneas de investigación definidas en el grupo.*
- *Presentar los informes parciales y/o finales de las investigaciones y de las actividades desarrolladas en el año.*
- *Presentar propuestas de investigación a entidades externas nacionales o internacionales con el objeto de lograr convenios de cooperación y cofinanciación.*
- *Promover el intercambio con entidades u organizaciones nacionales o internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación, promoción y difusión de la Antropología Social.*
- *Preparar los resultados de las investigaciones adelantadas para ser publicadas por la entidad en la revista especializada o en alguna de sus colecciones.*
- *Divulgar, mediante cursos, talleres o seminarios o a través de la participación en congresos nacionales o internacionales, los resultados de las investigaciones adelantadas en el Instituto.*
- *Emitir conceptos a entidades oficiales y particulares sobre investigación, defensa y conservación del Patrimonio Antropológico Colombiano.*
- *Emitir conceptos técnicos sobre la situación y características de los diferentes grupos humanos del país a entidades públicas y privadas cuando así se le requiera.*
- *Evaluar los informes parciales o finales de los resultados de investigaciones realizadas por investigadores internos o externos a la entidad.*
- *Evaluar documentos académicos solicitados de acuerdo con las competencias y líneas de investigación del grupo.*
- *Aplicar conocimientos, principios y técnicas en el área de antropología social para generar nuevos productos y/o servicios académicos.*
- *Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.*



ICANH

- *Elaborar documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión misional del Instituto, conforme con los lineamientos definidos.*
- *Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Instituto.*
- *Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo*

PUBLICACIONES:

- *Agentes sociales, estrategias políticas y mercados culturales. Capítulo Libro*
- *Políticas patrimoniales, productores artesanales y economías. Capítulo libro*
- *Urbanización indígena en la Amazonia Colombiana. Apuntes críticos para la definición de políticas territoriales incluyentes. Capítulo libro*
- *Usos y sentidos contemporáneos de lo público. Artículo*

JUAN FELIPE HOYOS GARCÍA - Profesional Especializado Código 2028 Grado 20

Pregrado en Antropología.

Magister en Antropología.

Experiencia:



ICANH

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	TOTAL MESES
ICANH	26/01/2022	17/10/2024	planta grado 20 - grupo de investigaciones	33,17
	1/02/2021	31/12/2021	Contratista - Antropología	11,10
	31/01/2020	29/12/2020	Contratista - Antropología	11,10
	19/02/2019	31/12/2019	Contratista - Antropología	10,50
	7/12/2011	20/05/2014	planta grado 20 - antropología social	29,83
	9/02/2011	6/12/2011	Contratista - Antropología	10,00
	5/02/2010	4/02/2011	Contratista - Antropología	12,13
ASOCIACION NACIONAL ENLAZANDO VIDAS	31/08/2009	1/02/2010	Antropólogo contratista	5,13
	2/03/2009	30/04/2009		1,97
	30/09/2008	1/12/2008		2,07
FUNDACIÓN ERIGAIE	31/12/2003	1/05/2004	Sistematizador	4,07
TOTAL				131,07

El funcionario del grupo de investigaciones, desempeña, de acuerdo al manual de funciones y competencias, las siguientes:

- *Presentar y adelantar investigaciones en el campo de la antropología social, con criterios de excelencia académica, relevancia científica, necesidades nacionales, oportunidad de ejecución, en desarrollo de las líneas de investigación definidas en el grupo.*
- *Presentar los informes parciales y/o finales de las investigaciones y de las actividades desarrolladas en el año.*
- *Presentar propuestas de investigación a entidades externas nacionales o internacionales con el objeto de lograr convenios de cooperación y cofinanciación.*
- *Promover el intercambio con entidades u organizaciones nacionales o internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación, promoción y difusión de la Antropología Social.*



ICANH

- Preparar los resultados de las investigaciones adelantadas para ser publicadas por la entidad en la revista especializada o en alguna de sus colecciones.
- Divulgar, mediante cursos, talleres o seminarios o a través de la participación en congresos nacionales o internacionales, los resultados de las investigaciones adelantadas en el Instituto.
- Emitir conceptos a entidades oficiales y particulares sobre investigación, defensa y conservación del Patrimonio Antropológico Colombiano.
- Emitir conceptos técnicos sobre la situación y características de los diferentes grupos humanos del país a entidades públicas y privadas cuando así se le requiera.
- Evaluar los informes parciales o finales de los resultados de investigaciones realizadas por investigadores internos o externos a la entidad.
- Evaluar documentos académicos solicitados de acuerdo con las competencias y líneas de investigación del grupo.
- Aplicar conocimientos, principios y técnicas en el área de antropología social para generar nuevos productos y/o servicios académicos.
- Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.
- Elaborar documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión misional del Instituto, conforme con los lineamientos definidos.
- Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Instituto.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo

JORGE AUGUSTO GAMBOA MENDOZA - Profesional Especializado Código 2028
Grado 15

Estudios:

Pregrado en Antropología.

Maestría en Historia

Experiencia:

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	TOTAL MESES
ICANH	18/04/2001	18/10/2024	Funcionario actual del ICANH	286,13
TOTAL				286,13

Funciones desempeñadas en el ICANH, de acuerdo al manual de funciones y competencias:



ICANH

- Adelantar investigaciones en el área de Historia Colonial, con criterios de excelencia académica, relevancia científica y oportunidad de ejecución, de acuerdo con los proyectos previstos en el plan estratégico u operativo.
- Presentar propuestas de investigación que incluyan cronograma de actividades y resultados esperados, así como un informe parcial del estado de la investigación y de las actividades desarrolladas en el año, de acuerdo con los proyectos previstos en el plan estratégico u operativo.
- Preparar los resultados de las investigaciones adelantadas para ser publicadas por la entidad periódicamente.
- Divulgar, mediante cursos, talleres o seminarios o a través de la participación en congresos nacionales o internacionales, los resultados de las investigaciones adelantadas en el área.
- Prestar asesoría científica a los organismos estatales que lo soliciten, en las áreas de historia colonial.
- Brindar orientación acerca de los acervos documentales que posee el área sobre el periodo colonial.
- Emitir conceptos técnicos sobre información disponible de la historia colonial y de los diferentes grupos humanos del país en esta época a entidades públicas y privadas cuando así se le requiera.
- Dar buen uso y responder por el cuidado y la conservación de los documentos, equipos, bienes muebles y enseres, que por inventario le sean entregados para el cumplimiento de sus funciones y los de la dependencia.
- Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.
- Elaborar documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión misional del Instituto, conforme con los lineamientos definidos.
- Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Instituto.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.

PUBLICACIONES:

- *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del sihipkua al cacique colonial. Libro. Resultado de Investigación*
- *La conquista de América en los esquemas cronológicos de la historia europea. Capítulo libro*
- *Los muisca y su incorporación a la monarquía castellana en el siglo XVI. Libro. Resultado de Investigación*
- *Encomienda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650). Libro publicado*
- *Diálogos En Patrimonio Cultural. Los Muisca Y Su Incorporación. Libro publicado.*
- *Las sociedades indígenas del actual territorio de Cundinamarca y el proceso de conquista española, 1537-1575. Capítulo libro*
- *El primer "lengua intérprete" de los naturales en la Real Audiencia de Santafé: el mestizo Lucas Bejarano, mediador y protagonista en*
- *los tribunales reales (siglo XVI). Capítulo libro*



ICANH

- *Religiosidad indígena, memoria e identidad en el virreinato de la Nueva Granada.*
Artículo

**BEATRIZ EUGENIA RINCÓN RODRÍGUEZ – Profesional Especializado Código 2028
Grado 13**

Estudios:

Pregrado en Antropología.

Especialización en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social

Maestría en Antropología

Experiencia:

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	TOTAL MESES
ICANH	1/10/2010	10/06/2014	planta - profesional universitario grado 10 - grupo de arqueología	44,93
	11/06/2014	18/10/2024	planta - profesional especializado grado 13	126,07
	25/01/2006	2/03/2006	Contratista - Contrato 14/2016 -	1,20
	3/04/2006	28/06/2006	Grupo Arqueología	2,87
	13/03/2007	13/11/2007	Contratista - Grupo Arqueología	8,17
	24/11/2008	30/12/2008	Contratista - Grupo Arqueología	1,20
	20/02/2009	19/12/2009	Contratista - Grupo Arqueología	10,07
	25/02/2010	31/07/2010	Contratista - Grupo Arqueología	5,20
TOTAL				199,70

Que **BEATRIZ EUGENIA RINCON RODRIGUEZ** como Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, desempeñó las siguientes funciones:



ICANH

- *Presentar y adelantar investigaciones en arqueología, con criterios de excelencia académica, relevancia científica y oportunidad de ejecución, de acuerdo con los proyectos previstos en el plan estratégico u operativo*
- *Preparar los resultados de las investigaciones adelantadas para ser publicadas por la entidad*
- *Divulgar la legislación vigente y técnicas para la investigación, defensa y conservación del Patrimonio Arqueológico colombiano*
- *Realizar peritazgos de bienes para definir la pertenencia al Patrimonio Arqueológico de la Nación.*
- *Atender los trámites relacionados con el manejo del patrimonio arqueológico definidos.*
- *Evaluar proyectos de arqueología preventiva en el marco de actividades propias o externas en áreas donde se proyecten realizar obras de infraestructura o de otra naturaleza que puedan afectar el Patrimonio Arqueológico de la Nación.*
- *Participar en actividades encaminadas al rescate y salvamento arqueológico a nivel nacional, de acuerdo con los proyectos previstos en el plan estratégico u operativo*
- *Las demás que le sean asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el área de desempeño*

Como Profesional Especializado Código 2028 Grado 13, desempeña las siguientes funciones:

- *Presentar y adelantar investigaciones en arqueología, con criterios de excelencia académica, relevancia científica y oportunidad de ejecución, de acuerdo con los proyectos previstos en el plan estratégico u operativo*
- *Preparar los resultados de las investigaciones adelantadas para ser publicadas por la entidad.*
- *Divulgar en seminarios y congresos nacionales o internacionales, los resultados de las investigaciones adelantadas en el Instituto.*
- *Divulgar la legislación vigente y técnicas para la investigación, defensa y conservación del Patrimonio Arqueológico colombiano*
- *Aplicar conocimientos, principios y técnicas en las áreas de la arqueología para generar nuevos productos y/o servicios académicos*
- *Conceptuar sobre estudios, proyectos propuestas y resultados de investigaciones arqueológicas realizadas por entidades públicas y/o privadas*
- *Realizar peritazgos de bienes para definir la pertenencia al Patrimonio Arqueológico de la Nación.*
- *Gestionar el Patrimonio Arqueológico Colombiano, siguiendo los procedimientos establecidos por el ICANH para la definición de pertenencia, registro y tenencia, e ingreso y retiro de patrimonio Arqueológico de la Nación.*
- *Atender los trámites relacionados con el manejo del patrimonio arqueológico definidos.*
- *Evaluar proyectos de arqueología preventiva en el marco de actividades propias o externas en áreas donde se proyecten realizar obras de infraestructura o de otra naturaleza que puedan afectar el Patrimonio Arqueológico de la Nación.*
- *Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente.*



ICANH

- *Elaborar documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión misional del Instituto, conforme con los lineamientos definidos.*
- *Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Instituto.*
- *Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.*

Cabe anotar que, los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias del ICANH, sobre todo, que las funciones del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 22, son muy específicas en temas relacionados con la historia colonial, republicana, siglo XIX, siglo XX y etnohistoria, razón por la cual se tendrá en cuenta la experiencia relacionada con las temáticas anteriormente descritas. Lo anterior, en concordancia con el concepto 069601 de 2024 Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual concluye que “(...) Frente a lo anterior podemos concluir que para que proceda los nombramientos en encargo se debe cumplir con los requisitos que establezca el manual de funciones por lo que deberá acudir a lo que el mismo establezca como requisito para el ejercicio del empleo respectivo. (...)”

En ese orden de ideas, tal como se evidencia en las funciones de cada candidato, y siguiendo el orden descendente de los grados de los empleos, la persona oprimada para acceder al encargo, es Jorge Augusto Gamboa Mendoza, pues, entre sus funciones, desde el inicio de su vinculación al ICANH, han sido relacionadas con las funciones establecidas en el manual de funciones y competencias del Instituto del empleo relacionadas con el participar en seminarios, talleres, encuentros y demás actividades que permitan el desarrollo de la disciplina y la capacitación en temas relacionados con Historia colonial, republicana, siglo XIX, siglo XX y etnohistoria; Brindar orientación acerca de los acervos documentales que posee el área sobre el periodo colonial; Emitir conceptos técnicos sobre información disponible de la historia colonial y de los diferentes grupos humanos del país en esta época a entidades públicas y privadas cuando así se le requiera, al igual que sus publicaciones. Adicionalmente, su última evaluación de desempeño es de nivel sobresaliente y según reporte de la oficina de Control Interno Disciplinario, Jorge Augusto Gamboa Mendoza no presenta antecedentes por sanciones disciplinarias, ni está pendiente informar alguna sanción disciplinaria ejecutoriada a dicho órgano estatal.

Se expide la presente evaluación a los 18 días del mes de octubre de 2024, como parte documental del proceso de convocatoria del encargo al empleo profesional especializado código 2028 grado 22.

JAVIER ENRIQUE ESTRADA QUINTERO
Jefe de Talento Humano